

## EDITORIAL

Por un momento imaginemos un mundo en el cual la ley general sea buscar el máximo beneficio individual y que esta sea la base de una llamada “racionalidad”. En este caso la realidad supera la imaginación, tal y como lo criticó H. A. Simon en la década de los 80’s, dado que nos encontramos en un punto en la historia que nos muestra una sociedad con graves problemas ambientales, financieros, de sustentabilidad y de discriminación.

En efecto, las advertencias de una polarización económica y de una degradación social ha estado presente desde hace varios siglos, uno de los filósofos más representativos en dar esta advertencia fue sin lugar a dudas Immanuel Kant, el cual a finales de 1700’s e inicios de 1800’s estableció su famoso imperativo categórico que marca: “actúa como si el motivo que precede a tus actos pudiera convertirse, por obra de tu voluntad, en una ley general”. Este imperativo toma al individuo como parte primordial de una sociedad, una empresa, una familia para realizar el cambio.

Las organizaciones como las empresas, al ser integrantes de la sociedad, son también ampliamente responsables y aunque hemos tardado en reaccionar, parece que aún no es tan tarde, muestra de ello es este número especial de la Revista *Pistas Educativas*, en donde se enfatizan los esfuerzos realizados por los investigadores que en ella exponen, desde el punto de vista de la administración, para promover temas como la sustentabilidad, el desarrollo territorial, la responsabilidad social o la discriminación.

En este número especial el lector encontrará las siguientes aportaciones de académicos de distintas partes del continente americano.

En el artículo “Los servicios financieros y la sustentabilidad”, los profesores Bravino, Margaria y Heredia, nos muestran como La Responsabilidad Social Empresaria (RSE) se ha transformado en un factor que les permite a las empresas generar valor, incluyendo prácticas éticas, sociales y medioambientales que afectan al público en general y al inversor en particular. Asimismo, nos refieren que en Argentina este proceso de concientización del desarrollo sustentable se

encuentra en una etapa inicial, y aunque algunos sectores o empresas pueden tener un mayor grado de avance en este sentido, existen empresas que aún se encuentran en su primera etapa de este largo camino. Finalmente recomiendan continuar con esta política de sustentabilidad, involucrándose en proyectos que contribuyan al bienestar de la población, ya que consideran importante contar con un sistema confiable de auditoría y control sobre el contenido de los informes de sostenibilidad, además de incorporar índices vinculados a la RSE.

Por su parte, los profesores Godínez, Chauca y Becerra, a través del documento denominado “Responsabilidad social de las empresas incorporadas a la bolsa de valores con criterios de desarrollo sostenible” nos llevan a reflexionar sobre este concepto, el cual entienden como la forma en que una organización se relaciona e impacta en la sociedad a través de sus prácticas económicas, sociales y ambientales y permite construir un enfoque hacia el desarrollo sostenible basado en la premisa que en el largo plazo este tipo de organizaciones, generarán mayor valor debido a que estarán mejor preparadas para lidiar con los retos del desarrollo y la competitividad responsable, no solo a nivel general sino en sus propios territorios.

En la comunicación “Los ciclos económicos y su influencia en la responsabilidad social de las empresas y el gobierno” los profesores Becerra y Medina presentan los resultados de la competitividad de 43 organizaciones de la Ciudad de Morelia, bajo el enfoque de un modelo de competitividad tradicional que no incluye la responsabilidad organizacional y que evidencia la necesidad de fomentar la organización de empresas con compromisos sociales, a través del diseño de un modelo de competitividad que apunte a mejorar los niveles de bienestar, crear valor y fomentar el desarrollo sostenido de cualquier tipo de organizaciones en México.

La aportación de la profesora Álvarez busca demostrar la existencia de edadismo en los procesos de reclutamiento de la ciudad de Celaya, Gto., así mismo, conocer los prejuicios asociados a la edad que motivan a los reclutadores a incluirla como requisito.

Para identificar los niveles de competencia de la banca mexicana para el periodo 200-2014, Luís Fernando Cárdenas, Celina López y Martha Ríos a partir de información proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, estimaron una serie de índices de concentración para las diferentes instituciones bancarias que cuentan con participación en el mercado mexicano.

Para Alicia Casique, Francisco López y Dulce Capetillo identificar y describir la relación existente entre la evaluación del desempeño y el grado de satisfacción laboral de los empleados del área de operaciones de una empresa manufacturera en la ciudad de Salamanca, Guanajuato del trabajo “Relación entre la Evaluación del Desempeño y la Satisfacción Laboral en una empresa manufacturera”, les permitió determinar los niveles de desempeño y satisfacción del personal operativo, personal que se considera el alma y corazón de cualquier empresa con estas características.

Finalmente en “Gestión tecnológica de servicios administrativos para estudiantes, una posición conceptual” los autores nos orientan sobre la forma en que los servicios estudiantiles que son ofertados por las universidades deben adecuarse a las nuevas condiciones del mercado,

Esperamos que este número especial de la Revista *Pistas Educativas*, sirva para apoyar las ideas e investigaciones de la comunidad académica latinoamericana, con lo cual consideraremos un éxito este esfuerzo editorial.

Dr. Juan Morua Ramírez y Dr. Sergio Méndez Valencia